



Una vez finalizado el plazo de subsanación a las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, de fecha 14 de noviembre de 2022, para la **contratación de personal laboral indefinido en la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas**, conforme a la redacción del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; **de una plaza del Grupo profesional M3 (Titulado Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes)**, especialidad investigación; sujeta al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, adscrita al proyecto/línea de investigación: **“Vaccine effectiveness, Burden and Impact Studies (VEBIS) of COVID-19 and Influenza. Lots 1, 2 and 5 Laboratory Coordination, Framework contracts nº ECDC/2021/016, ECDC/2021/017 and ECDC/2021/019”**, número de expediente **MPY 259/22-M3-INDEFINIDO**, se confirman las mismas al no haber modificaciones y **se convoca a los aspirantes para la Fase II, el día 9 de enero de 2023 a las 10:00 horas** en el despacho 51. 01.099, del Edificio 51 (Principal), planta 1, Área de Coordinación de la Investigación, del Instituto de Salud Carlos III (Carretera de Majadahonda-Pozuelo Km 2,2; 28220 Majadahonda, Madrid), tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

#### GRUPO PROFESIONAL M3 MPY 259/22-M3-INDEFINIDO

Apellidos	Nombre
1 ALONSO FERNANDEZ	SARA
2 BAENA MORENO	MARIA JESUS
3 BENITEZ DE LA CRUZ	JAVIER
4 BERMEJO ARANDA	ANA MARIA
5 CARRIZO CORONADO	PAULA
6 CUBILLED0 ARNAIZ	AINGERU
7 FONS CONTRERAS	MARIA
8 GONZALEZ MARTIN	CRISTINA
9 MARTIN TRUEBA	JORGE
10 ROSA BENITEZ	AIDA ESTEFANIA
11 RUBIO MARTINEZ	MERCEDES
12 SANDONIS MARTIN	VIRGINIA
13 VILLAVERDE CEPEDA	ALEJANDRA
14 VIRGOS GIGANTO	ALMUDENA

#### **FASE II**

Entrevista en lengua española y/o inglés, sobre los conocimientos y experiencia en relación con los méritos descritos en el Anexo I de la convocatoria y con la adecuación al perfil de la plaza convocada, las tareas a desarrollar y a sus requisitos específicos: **máximo 20 puntos**.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «U», según lo establecido en Boletín Oficial del Estado de 13 de mayo de 2022.

Majadahonda,  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodríguez de las Parras